

Condenaron a prisión a dos manifestantes que atacaron el Congreso en 2017 mientras se debatía la reforma previsional

08/11/2021



El tribunal oral federal número tres condenó a César Arakaki a tres años y cuatro meses de prisión por los disturbios que se registraron en diciembre de 2017 contra el proyecto de reforma jubilatoria durante el gobierno de Cambiemos. También fue condenado Daniel Ruiz a tres años de prisión de cumplimiento efectivo por los mismos episodios.

Ambas penas son de cumplimiento efectivo, aunque sólo se ejecutarán una vez que queden firmes. El veredicto fue leído

por el tribunal unipersonal a cargo del juez Javier Feliciano Ríos.

El fallo coincide exactamente con las penas que había pedido la fiscalía, a cargo de Juan Patricio García Elorrio. El juez no ordenó la inmediata detención de ambos condenados, quienes llegaron en libertad a esta instancia.

Los fundamentos de las condenas se conocerán el próximo 4 de febrero, tras la feria judicial del verano de 2022. Arakaki y Ruiz (identificado junto a Sebastián Romero, conocido como “el Gordo Mortero” por haber disparado pirotecnia con un lanzador artesanal) fueron condenados por los delitos de intimidación pública, atentado y resistencia a la autoridad agravada y lesiones.

Las defensas de ambos condenados, a cargo de Mario Ramón Villarreal y Claudia Ferrero, ya anunciaron que apelarán la decisión del tribunal. Los otros dos acusados que habían sido enviados a juicio oral, Dimas Fernando Ponce y Mariano Ernesto Stansiola, acordaron una probation y evitaron la condena.

Los hechos por los que fueron juzgados Arakaki y Ruiz ocurrieron el 18 de diciembre de 2017 en la plaza de los Dos Congresos, mientras se debatía el proyecto de ley de Reforma Previsional que impulsaba el gobierno de Mauricio Macri. La violenta protesta quedó reflejada en miles de piedras que, tras los enfrentamientos de los manifestantes con las fuerzas de seguridad, quedaron tapizando el tradicional paseo público porteño. La ley fue, finalmente, sancionada.

Fuente: Diario 26